

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alfara del Patriarca

2024/03777 Anuncio del Ayuntamiento de Alfara del Patriarca sobre la aprobación inicial de la modificación de la ordenanza reguladora de la protección y tenencia responsable de animales de compañía.

ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de febrero de 2024, acordó la aprobación provisional de la modificación de la ordenanza reguladora de la protección y tenencia responsable de animales de compañía.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, para que las personas interesadas puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobada definitivamente la modificación de la citada ordenanza.

Alfara del Patriarca, a 22 de marzo de 2024. —El alcalde, Jaime Martínez Romero.

